



Resolución Jefatural No. 250

Lima, 30. DIC 1988

Visto los Memorandums N°s: 279-88-AGN-AASA, 113-88-AGN-JOCI, 098-88-AGN-DGAI, 084-88/AGN-DGAH y 204-88-AGN/APRECO.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario constituir la Comisión de Toma de Inventarios por formar parte fundamental para el cumplimiento de la Directiva N° 08-AGN-OA-AASA-83;

Que, el referido documento contempla todo lo concerniente a la Toma de Inventario de Bienes de Activo Fijo del Archivo General de la Nación;

Estando a lo opinado por la Oficina de Administración (Area de Abastecimiento) y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 08-AGN-OA-AASA-83 y Decreto Supremo N° 007-JUS-82;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar la Comisión de Inventario encargado del cumplimiento de la Toma de Inventario del Archivo General de la Nación al 31 de Diciembre de 1988;

Artículo Segundo.- La Comisión estará integrada por los siguientes trabajadores:

- Sr. Walter De La Cruz Muchotrigo, representante del Area de Abastecimiento.
- Sr. Carlos A. Miguel Cornejo, representante de la Oficina de Control Interno.
- Sr. Jorge Revelo Caballero, representante de la Dirección General de Archivo Intermedio.
- Sr. Juan Alviar Roca, como representante de la Dirección General de Archivo Histórico.
- Sr. Victor Espejo Sotomayor, representante del Area de Presupuesto y Contabilidad.

Regístrese y Comuníquese.

Miriam Salas de Coloma

MIRIAM SALAS DE COLOMA
JEFA

Archivo General de La Nación



[Firma manuscrita]